



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Mar del Plata, 18/10/2016

Comité Técnico

COMUNICACION Nº 178

REF: Puntaje Mínimo Selección Nacional aire libre 2017

Señor Presidente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los arqueros y entrenadores de su Institución a fin de comunicarle que a partir de la próxima temporada de torneos Rankeables, es decir la que se inicia en Diciembre 2015 y finaliza en Noviembre de 2016, la conformación de la Selección Nacional de Aire Libre 2017 requerirá de los siguientes puntajes mínimos a saber:

| | | |
|-----------------------|------|-------|
| Compuesto Damas: | 2640 | (660) |
| Compuesto Caballeros: | 2720 | (680) |
| Recurvo Caballeros: | 2520 | (630) |
| Recurvo Damas: | 2400 | (600) |

Estos puntajes se refieren a los cuatro (4) mejores torneos rankeables computados en el Ranking Nacional de cada categoría (4 x 70-70 en Recurvo y 4 x 50-50 en Compuesto).

La Selección Nacional quedará conformada con la cantidad de deportistas del nivel indicado aunque no se completen 6 tiradores por categoría.

Si algún puesto quedara sin completar por falta de arqueros con el mínimo nivel requerido, y siendo de interés Deportivo Federativo su conformación, se utilizarán otros parámetros (como evolución y progreso en el rendimiento, compromiso con el entrenamiento, comportamiento deportivo responsable en torneos nacionales e internacionales, cumplimiento con lo solicitado por el Entrenador en referencia a entrenamientos y torneos, etc.) para una eventual formación, a criterio del Entrenador Nacional y Comité Técnico, para convocar a quienes integren la Selección Nacional, pudiendo en este caso, y ante la falta de rendimiento o incumplimiento por parte del atleta de sus obligaciones, dejarse sin efecto la convocatoria, y realizarse una nueva.

Recordamos que a los fines de la conformación de la selección nacional, sólo se computarán los resultados de rankeables, o sus reemplazos a los deportistas inscriptos exclusivamente en clase **Senior y/o Juveniles**.

Los arqueros del Equipo Nacional (ENTA) que compitan en torneos internacionales establecidos por FATARCO podrán reemplazar los rankeables única y exclusivamente cuando estos coincidan en fecha con el viaje que se este realizando (desde un fin de semana antes y el fin semana posterior al viaje) y por consiguiente no les permita concurrir al mismo, de acuerdo a las pautas informadas por el CT, siendo además válidos a los fines de la homologación.



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



Arqueros de Recurvo (OLIMPICOS)

A partir del acuerdo arribado entre esta Federación y el ENARD en lo atinente a la política de desarrollo y fortalecimiento del Arco Recurvo en el país, el Equipo Nacional que represente al país en las competencias internacionales a las que se concurra en las categorías Arco Recurvo Olímpico Cadete, Juvenil o Senior sólo estarán conformados por aquellos atletas, seleccionados por los métodos federativos, que el ENARD decida apoyar como consecuencia de la pertinente solicitud que a tales fines se efectúe.

Pautas para Deportistas Autofinanciados 2016.

Arqueros de Compuesto, Raso, Long Bow, e Instintivo

Los atletas de las categorías o modalidades de arco Compuesto, Tradicional (Long Bow), Raso e Instintivo podrán financiar su asistencia a una competencia internacional. **Salvo la participación en Torneos de Ranking Mundial, Copas del Mundo y Campeonatos Mundiales, cuyo requisito principal es ser miembro activo de la Selección nacional de la especialidad, debiendo cumplir** con el puntaje mínimo establecido para cada participación.

Deberá cumplir con las condiciones **técnicas y administrativas** requeridas para cada caso. **Las cuales se le informaran luego de comunicar su intención de participar con suficiente antelación (cuatro meses)** de modo que puedan llevarse a cabo todos aquellos trámites administrativos que hagan posible su participación en la competencia.

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente,

Cesar Augusto Paz

D. T. N.

Comité Técnico

FATARCO